



DECANATO
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A diez de abril de dos mil veintitrés. La extiendo yo, el Letrado, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados, las demandas pendientes presentadas desde el 18 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023.

El Letrado de la Administración de Justicia

JOSÉ GAYO YODATE

